ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA LICITACION

Convocatoria de la Licitación 433109 - CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO PRE ESCOLAR CON TECHO DE CHAPA PANEL SANDWICH ESCUELA BASICA Nº 8303 AUGUSTO ROA BASTO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY

En la ciudad de Santa Rosa del Aguaray a los 11 **días del mes de setiembre del año dos mil veintitrés**, siendo las **10:00 horas**, el Comité de Evaluación de la **Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray**, se reúnen a fin ELABORAR y elevar a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CD N°05/2023 "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO PRE ESCOLAR CON TECHO DE CHAPA PANEL SANDWICH ESCUELA BASICA Nº 8303 AUGUSTO ROA BASTO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" ID. N°433109.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se pasa expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 08 de setiembre de 2023, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	Empresa Unipersonal San Lucas con RUC N° 4300583-7 del Sr. Fidel Melgarejo Chavez	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO PRE ESCOLAR CON TECHO DE CHAPA PANEL SANDWICH ESCUELA BASICA Nº 8303 AUGUSTO ROA BASTO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	176.865.713	fidel.melgarejo.fm@gmail.com
2	Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N°3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO PRE ESCOLAR CON TECHO DE CHAPA PANEL SANDWICH ESCUELA BASICA Nº 8303 AUGUSTO ROA BASTO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	171.114.284	facundo-correa1@hotmail.com

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

NO HUBO OBSERVACIONES

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° inc. a) numeral 1 del Decreto N° 2992/19 (*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*, observándose lo siguiente:

1	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
Empresa Unipersonal San Lucas con RUC N° 4300583-7 del Sr. Fidel Melgarejo Chavez	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios SE hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada que se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**
	Los Documentos que acrediten la	Presentó los documentos que acreditan la	**Cumple**

	existencia del oferente	existencia del oferente.-	
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

2	**DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N°3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios SE hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada que se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**

	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

3. AGRUPACIÓN EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

(Art. 63 inc. a) numeral 2 Decreto Nº2992/19: Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.).

3.1. ERRORES ARITMÉTICOS

Se encontró error aritmético en la oferta Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N°3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY, específicamente en el Ítem 48, la misma fue comunicada inmediatamente 08/09/2023 al oferente y que fue aceptada fehacientemente.-

3.2. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Se procedió a la revisión de certificados de origen en el sistema MIC (http://www.vue.org.py), arrojando la información de que los oferentes no cuentan con el Certificado correspondiente, no siendo el mismo motivo de descalificación.-

3.3. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada

como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Que, el Margen de preferencia local NO APLICA.

La reglamentación de la DNCP y el PBC menciona CLARAMENTE que *En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último*.

No aplica el margen de preferencia local, considerando que ambos oferentes son del Departamento de San Pedro.-

3.4. ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR, LUEGO DE HABER EFECTUADO LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS QUE HAYAN SIDO NECESARIAS Y HABIÉNDOSE APLICADO LOS MÁRGENES DE PREFERENCIA CUANDO CORRESPONDA APLICACIÓN QUEDANDO EL CUADRO DE PRECIOS SEGÚN LO SIGUIENTE:

ORDEN NUMÉRICO

OFERENTE	CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (40%)	MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (10%)	PRECIO DE OFERTA	APLICACIÓN DEL 10%	APLICACIÓN DEL 40%

2	Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N°3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY	*NO PRESENTA*	*NO APLICA*	0	*0*	*171.747.617*
3	Empresa Unipersonal San Lucas con RUC N° 4300583-7 del Sr. Fidel Melgarejo Chavez	*NO PRESENTA*	*NO APLICA*	0	*0*	*176.865.713*

3.5. SOLICITUD A LOS OFERENTES DE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA COMPOSICIÓN DEL PRECIO OFERTADO DE CADA ÍTEM, RUBRO O PARTIDA ADJUDICABLE.

NO SE REMITIÓ SOLICITUDES DE EXPLICACIÓN DETALLADA DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS.

4. SOLICITUDES DE ACLARACION

No se remitió Notas de aclaración

5. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

(Art. 63 inc. a) numeral 3 Decreto 2992/19: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato).

Que, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N°3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY. Según se desprende del cuadro observado ut supra, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el Oferente ha presentado precios que no están por encima del 10%, ni por debajo del 20% al precio referencial.-

				PRESUPUESTO REFERENCIAL		OFERTA DE LA Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N°3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY		DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE (OC) Y (PR)
ITEM N°	**RUBRO-DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**	**(%)**
1	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	81,39	9.000	732.510	9.000	732510	0%
2	Replanteo	Metros cuadrados	81,39	10.000	813.900	10.000	813900	0%
3	Letrero de obra	Unidad	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1500000	0%
4	Excavación y carga de cimiento de P.B.C	Metros cúbicos	17,26	450.000	7.767.000	450.000	7767000	0%
5	Loseta sobre abertura	Unidad	1	350.000	350.000	350.000	350000	0%
6	Encadenado H°A° (inferior y superior)	Metros cúbicos	3,15	2.500.000	7.875.000	2.500.000	7875000	0%
7	Mamposteria de nivelación de 0,45	Metros cuadrados	6,1	240.000	1.464.000	240.000	1464000	0%
8	Grada de acceso frontal	Unidad	2	500.000	1.000.000	500.000	1000000	0%
9	Mamposteria de nivelación de 0,30	Metros cuadrados	17,15	123.200	2.112.880	123.200	2112880	0%
10	Relleno y apisionado de interiores	Metros cúbicos	32,3	57.200	1.847.560	57.200	1847560	0%
11	Aislación Asfaltica de 0,15 Horizontal	Metros cuadrados	8,43	53.000	446.790	53.000	446790	0%
12	Aislación Asfaltica de 0,30 Horizontal	Metros cuadrados	4,2	70.400	295.680	70.400	295680	0%
13	Aislación Asfaltica de Canteros	Metros cuadrados	5,25	66.000	346.500	66.000	346500	0%
14	Mamposteria de elevación de 0,30 para revocar	Metros cuadrados	6,2	136.400	845.680	136.400	845680	0%
15	Mamposteria de elevación de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	42,5	74.800	3.179.000	74.800	3179000	0%
16	Mamposteria de elevación de 0,30 visto 1 cara de ladrillo prensado	Metros cuadrados	60,75	158.400	9.622.800	158.400	9622800	0%
17	Mamposteria de elevación de	Metros cuadrados	55,6	135.000	7.506.000	135.000	7506000	0%

	0,15 visto 1 cara de ladrillo prensado c/ cantero parapeto							
18	Mamposteria de elevación envarillado 2 hiladas con 3 varilla Ø8mm	Metro lineal	40,25	26.400	1.062.600	26.400	1062600	0%
19	Pilares de 0,45x0,45 para revocar	Metro lineal	9	400.000	3.600.000	400.000	3600000	0%
20	Capitel de pilares	Unidad	4	162.800	651.200	162.800	651200	0%
21	Revoques interior exterior a 1 capa	Metros cuadrados	154	39.600	6.098.400	39.600	6098400	0%
22	Techo de chapa con termopanel con estructura metalica	Metros cuadrados	93	350.000	32.550.000	350.000	32550000	0%
23	Revoques de pilares de mamposteria	Metro lineal	9	44.000	396.000	44.000	396000	0%
24	Revoques de encadenado de HºAº	Metros cuadrados	15,46	44.000	680.240	44.000	680240	0%
25	Revoques de nivelación	Metros cuadrados	16,7	30.800	514.360	30.800	514360	0%
26	Contrapiso de Hº cascote	Metros cuadrados	63,5	26.400	1.676.400	26.400	1676400	0%
27	Guarda obra 0,40cm	Metros cuadrados	25,5	75.000	1.912.500	75.000	1912500	0%
28	Piso ceramico anti deslizante	Metros cuadrados	63,5	112.000	7.112.000	112.000	7112000	0%
29	Zocalo ceramica	Metro lineal	37,05	65.000	2.408.250	65.000	2408250	0%
30	Aberturas de madera placa 0,70x2,10	Unidad	1	660.000	660.000	660.000	660000	0%
31	Aberturas de madera placa 0,60x1,20	Unidad	2	616.000	1.232.000	660.000	1320000	7%
32	Puerta de abrir 0,90x2.10	Unidad	1	1.320.000	1.320.000	1.320.000	1320000	0%
33	Aberturas Blindex con rejas de 1,50x1,70 2und.	Metros cuadrados	5,1	1.100.000	5.610.000	1.100.000	5610000	0%
34	Aberturas blindex con rejas 1,50x1,00 6und	Metros cuadrados	9	1.100.000	9.900.000	1.100.000	9900000	0%
35	Puerta metálica 1,08x2,50	Unidad	1	1.306.800	1.306.800	1.306.800	1306800	0%
36	Revoque de pared	Metro lineal	45,4	22.000	998.800	22.000	998800	0%
37	Pinturas a la cal	Metros cuadrados	131,14	11.731	1.538.403	11.731	1538403	0%

38	Pinturas a la cal en Pilares	Metros cuadrados	15,2	11.731	178.311	11.731	178311	0%
39	Pintura con Látex en mampostería vista	Metros cuadrados	108	16.000	1.728.000	16.000	1728000	0%
40	Pintura de aberturas en sintético	Metros cuadrados	14,76	17.000	250.920	17.000	250920	0%
41	Pintura de madera a barniz	Metros cuadrados	9,42	19.333	182.117	19.333	182117	0%
42	Pintura canaleta con anti óxido	Metro lineal	36,5	24.640	899.360	24.640	899360	0%
43	Pintura de techo al agua	Metros cuadrados	98,55	14.267	1.406.013	14.267	1406013	0%
44	Instalación cloacal	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1500000	0%
45	Registro 40x40	Unidad	1	211.200	211.200	211.200	211200	0%
46	Registro 60x60	Unidad	1	228.800	228.800	228.800	228800	0%
47	Cámara séptica 1,90x1 15x1,20	Unidad	1	3.333.333	3.333.333	3.333.333	3333333	0%
48	Pozo ciego 2,00x2,50	Unidad	1	4.000.000	4.000.000	3.200.000	3200000	-20%
49	Desagüe Pluvial canaletas y bajada desarrollo 33cm	Metro lineal	36,5	90.000	3.285.000	90.000	3285000	0%
50	Instalación de agua corriente	Unidad	1	1.766.667	1.766.667	1.766.667	1766667	0%
51	instalación de artefacto grifería y barras de asimiento	Unidad	1	3.421.010	3.421.010	3.421.010	3421010	0%
52	Espejo 0,4x1,75	Unidad	1	286.767	286.767	286.767	286767	0%
53	Azulejo en SS.HH	Metros cuadrados	20,5	150.000	3.075.000	150.000	3075000	0%
54	Pizarrón Acrílico	Unidad	1	1.320.000	1.320.000	1.320.000	1320000	0%
55	Rampa peatonal	Unidad	1	1.980.000	1.980.000	1.980.000	1980000	0%
56	Instalación eléctrica e iluminacion según plano	Unidad	1	6.600.000	6.600.000	6.600.000	6600000	0%
57	Alimentación al circuito de A.A. c/ cable de 2x4mm	Unidad	8	70.400	563.200	70.400	563200	0%
58	ventiladores de techo	Unidad	2	650.000	1.300.000	650.000	1300000	0%
59	Provisión y colocación de disyuntor de 1x20amper	Unidad	2	303.333	606.666	303.333	606666	0%
60	Aire acondicionado de 18mil BTU	Unidad	1	4.300.000	4.300.000	4.300.000	4300000	0%

61	Limpieza de obra	Metros cuadrados	92	12.000	1.104.000	12.000	1104000	0%

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° inc. a) numeral 3 del Decreto N°2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N°3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY	
Calificación Legal	**CUMPLE NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 y modificada por la LEY Nº 6716 "QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y EL ARTÍCULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 3.439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", declaración que forma parte del formulario de oferta.	**CUMPLE** *Según verificaciones se ha constatado que el Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY no se encuentra dentro de las PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR establecidos en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021).*

A) **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N°3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY	
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	**CUMPLE** *Ha presentado formulario de oferta debidamente firmado*

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada.	**CUMPLE** *Ha presentado Mantenimiento de Oferta debidamente extendido a favor de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray.*
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	**CUMPLE** *Ha presentado Certificado de Cumplimiento de Seguridad Social y se encuentra al día.*
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**CUMPLE** *La empresa no cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional*
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**) NO APLICA	**NO APLICA**
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	**CUMPLE**
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	**CUMPLE**
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	**NO APLICA** *Considerando que el oferente es una empresa Unipersonal*

B) DOCUMENTOS LEGALES

Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N°3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY

9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas	Cumple o No cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

C) VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 y 2022	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 y 2022.	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros	

medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**CUMPLE** *Además de poseer el mínimo de activos líquidos más del 20%, el oferente cuenta con líneas de créditos.* *Presentó Formulario N° 5*

C.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	**CUMPLE**
Formulario 106 y 501 de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE	**CUMPLE**
Formulario 104 de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes de Renta Personal	**NO APLICA**

D) Verificación de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N°3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY		
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE** *La empresa unipersonal ha generado durante los mejores 5 años de los últimos 10 años en promedio un volumen anual de facturación superior al 70%.* *Presentó Formulario N° 2 y 3.*	

E) Verificación de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N°3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY		
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos diez [10] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	**CUMPLE**	

La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	*Ha presentado copias simples de diez (10) contratos* *Presentó Formulario N° 4.*	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020, 2021 y 2022 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o reparación de edificios públicos y privados	**CUMPLE** *Ha presentado copias de contratos para Construcción de aulas, ejecutados en el periodo 2020, 2021 y 2022.* *Presentó Formulario N° 2 y 5.*	

E.1.Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE** *Ha presentado las copias simples de recepciones finales que avala la experiencia requerida.*
Documento que avale la recepción definitiva de la	**CUMPLE**

obra.	*Ha presentado Copias de Actas de recepciones definitivas de construcción de Pavimento tipo empedrado.*
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de contratos que superan el 70 % de la oferta presentada.*
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	**NO APLICA** *(La misma debido a que el oferente no ha presentado documentos donde adquiere experiencia como subcontratista)*
Constancia de RUC emitida por la SET	**CUMPLE** *Ha presentado copia simple de Constancia de RUC*

F) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N°3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY		
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**CUMPLE** *Ha presentado contratos y curriculum de un Arq. Que será el Jefe de*	

	Personal, Presentó Formulario N° 6	

F.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE** *Ha presentado las copias de Curriculum del Jefe de Personal*

G) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N°3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY		
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *-Un camión para traslado de equipos y maquinarias* *-Hormigoneras* *-Pala*	**CUMPLE** *Presentó Formulario N° 7 y 8*	

- Carretilla *- Elementos de medición* *- Paleta de albañil* *- Macetas y mazos* *- Plomadas de albañil* *- Niveles de burbuja* *Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*		

G.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE** *Presentó Declaración Jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados*
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE** *Presentó Cuadro de revalúo fijo*
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE** *Presentó Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de*

	Solvencia
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	**CUMPLE** *Presentó Constancia que certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas y Copia simple de carta de compromiso otorgada por el propietario del equipo.*

H) **Otros criterios que la convocante requiera**

NO APLICA SEGÚN PBC

I) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS	CUMPLE Cumple con las especificaciones requeridas.

6. VISITA AL SITIO DE OBRAS:

Fecha y día: 04/09/2023
Lugar: ESCUELA BASICA Nº 8303 AUGUSTO ROA BASTO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY
Hora: 11:00
Procedimiento:
Se iniciará el recorrido desde la sede de la convocante sito Calle 1ros Concejales y Dr. Candia acompañado del ENCARGADO DE UOC y en el horario establecido en el presente apartado.

La visita técnica constituye para la convocante de carácter indispensable a efecto de ofrecer la mayor información posible a los potenciales oferentes, de manera que puedan determinar aspectos relacionados a la ubicación geográfica, los caminos de acceso y espacios destinados para la ejecución del servicio, que permitirá a los interesados determinar los costos para presentar su oferta.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

***Nombre del funcionario responsable de guiar la visita**: Ángel Báez Díaz Encargado de UOC*

***Participación Obligatoria**: Si*

Que, el representante de la Empresa Unipersonal Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N°3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY estuvo presente durante la visita al sitio de Obras.-

7. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.-

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N°3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY, de la Licitación "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO PRE ESCOLAR CON TECHO DE CHAPA PANEL SANDWICH ESCUELA BASICA Nº 8303 AUGUSTO ROA BASTO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" ID N° 433109 , siendo el monto de la adjudicación Gs. 171.747.617 (Guaraníes Ciento setenta y un millones setecientos cuarenta y siete mil seiscientos diez y siete), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Larissa Núñez. Antonio Ramírez.